

09/12/2014

## **Santiago: En prisión preventiva quedaron imputados por robo cometido a una pareja**

La Fiscalía Centro Norte formalizó investigación en contra de los imputados Franco Molina Peña y Sebastián Valenzuela Mendoza, sindicados como autores de un robo perpetrado contra una pareja, oportunidad en la que utilizaron golletes de botella para exigir la entrega de especies.

El ente persecutor los formalizó como autores del delito consumado de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad, medida que fue respaldada por el Juzgado de Garantía.



En la audiencia el fiscal Mauricio Vergara detalló que el hecho fue cometido este lunes 8 de diciembre, cuando los imputados se acercaron a las víctimas – un joven de 22 años- quien se encontraba con su polola en el Parque Forestal, en la comuna de Santiago.

En ese lugar, procedieron a intimidarlos con golletes de botella que colocaron en el estómago y en el cuello, exigiendo que hicieran entrega de un teléfono celular marca Samsung, un tablet y la suma de 4 mil pesos en dinero en efectivo.

Cuando una de las víctimas comenzó a pedir auxilio, los imputados lanzaron cortes utilizando los golletes, ocasionándole lesiones leves a la altura del pecho, para luego escapar del lugar en dirección hacia el río Mapocho.